

## **EL TRABAJO SOCIAL EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

María Jesús Domínguez Pachón,  
DTS, Lic. en Ciencias políticas y sociología,  
Prof. de Trabajo Social, EUTS de León.

---

### **RESUMEN**

La lucha de los profesionales del Trabajo Social ha tenido siempre relación con el reconocimiento social y con la ampliación de espacios de nivelación respecto a la concreción de la justicia social, especialmente referidos a las clases sociales menos favorecidas, al desarrollo de la conciencia de derechos, a la obtención de mejores niveles formativos. Desde este ángulo han sido varios los intentos realizados en favor del acceso a la licenciatura que, por otra parte, en este momento se ven desbordados por los nuevos planteamientos de la convergencia europea; una situación de reforma que trasciende los límites nacionales y nos propone nuevas reglas de juego. Curiosidad, incertidumbre, expectativa, el mundo profesional del Trabajo Social advierte que el momento presente requiere de él un posicionamiento y una respuesta

### **PALABRAS CLAVE**

Convergencia, armonización, cooperación, compromiso, confianza, ciudadanía múltiple.

La revista Humanismo y Trabajo Social se propone ofrecer una primera información sobre algunos aspectos del proceso de adaptación de las enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior con referencia explícita al Trabajo Social.

Los Trabajadores sociales están al corriente de los tentativos y gestiones avanzadas en los últimos años para la obtención de la Licenciatura en Trabajo Social, y de las consecuencias facilitadoras que traería consigo para el acceso a mayores y mejores espacios de reconocimiento y posibilidades de desempeño profesional y académico. El proceso de convergencia al Espacio Europeo de

Educación Superior introduce nuevos elementos en el recorrido emprendido, requiriendo una sucesiva adaptación.

### **Antecedentes.-**

La preocupación de Europa por la definición del papel de la Universidad y su participación activa en la construcción de la sociedad requiere la realización de acciones para desarrollar instrumentos y metodologías que eliminen las barreras que actualmente suponen los diversos sistemas de educación superior en Europa y el desarrollo ampliado de la misión de la Universidad en la construcción de esta Europa a través de la formación de “profesionales y ciudadanos” que han de compartir valores y que han de preservar aquellos que les distinguen de los demás.

Los desafíos inmediatos se presentan en un escenario de sistemas diversos con objetivos compartidos y se observan en los cambios estructurales, el desarrollo de programas europeos, la garantía de la calidad y la acreditación y en fortalecer el atractivo hacia el resto del mundo.

El desarrollo de los distintos instrumentos se focaliza en el aumento de la confianza (calidad y acreditación), comparabilidad (estructuras), transparencia (suplemento al título) y una medida común (ETCS).

El momento representa una oportunidad para la Universidad, que precisa actuar en tres ejes: a) sentimiento europeísta, b) espacio común universitario, c) cultura docente; a través de estrategias personales e institucionales.

Las organizaciones internacionales AIETS (Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social) y la FITS (Federación Internacional de Trabajadores Sociales), en la Conferencia conjunta celebrada en Montreal, Canadá en julio de 2.000, acordaron la formación del Comité Global de Estándares Mínimos de Calificación con la finalidad de desarrollar un documento marco para dilucidar lo que el Trabajo Social representa a escala global. El documento debería proponer

los estándares internacionales que reflejen algún consenso en torno a temas clave, roles y propósitos del Trabajo Social. La sugerencia fue que el documento de estándares fuera lo suficientemente flexible para ser aplicable en cualquier contexto. Tal flexibilidad debería permitir interpretaciones locales específicas de la educación y práctica del Trabajo Social y considerar los contextos socio-políticos, culturales, económicos e históricos de cada país o región, al mismo tiempo de adherirse a las normas y estándares internacionales.

El documento fue objeto de discusiones sucesivas que sirvieron para poner la atención en las dificultades y riesgos advertidos desde los distintos contextos, incorporando los criterios básicos que fueron aceptados cómo válidos.

Independientemente de las preocupaciones expresadas sobre la necesidad de tomar en cuenta realidades contextuales específicas, y las ambigüedades que rodean la formación y la práctica para el trabajo Social, este documento se propone detallar los estándares respecto a los propósitos fundamentales o declaración de la misión, los objetivos y resultados del programa; el curriculum del programa incluyendo trabajo en terreno; personal profesional; estudiantes de Trabajo Social; estructura, administración, gobierno y recursos; diversidad cultural; y valores y ética del Trabajo Social.<sup>1</sup>

La Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social de España (CDETSE) como órgano coordinador de los centros docentes universitarios españoles donde se imparte la titulación de Diplomado en trabajo Social, y el Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (CGCDTS), entidad representativa del ámbito profesional del Trabajo Social integran la Comisión Mixta que se viene trabajando desde 1998 en distintas propuestas para la transformación de los estudios de Diplomatura en Licenciatura en trabajo Social. Frente al proceso desencadenado por la Declaración de Bolonia,

---

<sup>1</sup> Cf. Segundo Documento Revisado para la discusión: Estándares globales de calificación para la educación y capacitación en Trabajo Social. Agosto 2002.

la CDETSE y la CGCDTS se adhieren a la posición de la CRUE(Conferencia de rectores de la Universidades Españolas) considerándolo como “una excelente oportunidad para modernizar las enseñanzas, tanto en su organización como en sus objetivos, métodos, contenidos y esquemas de evaluación del esfuerzo en el aprendizaje, con el fin de adecuar la oferta universitaria a las necesidades reales de la sociedad y a los retos del futuro a medio y largo plazo”<sup>2</sup>.

La orientación general respecto a los Estudios de Trabajo Social es que estos puedan tener en el Espacio Europeo de Educación Superior, una estructuración, en primer término, de grado con una duración de 240 créditos europeos y un segundo grado que conlleve el acceso a Master y a Doctorado. El nivel de posgrado, deberá tener, al menos, una duración de 60 créditos europeos, se estructurará con una orientación de especialización profesional y, de acuerdo con las exigencias que se establezcan, dé acceso a la realización del Doctorado.

### **¿En qué momento nos encontramos?.-**

Antes de avanzar en este punto será oportuno presentar la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). Es una fundación estatal creada por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, tras la autorización del Consejo de Ministros de julio de 2002, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Universidades (Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre).

Sus funciones consisten en medir y hacer público el rendimiento de la educación superior en España, a través de acciones de evaluación, certificación y acreditación, de acuerdo con procedimientos objetivos y transparentes y reforzar la transparencia del sistema universitario español, como medio para promover y

---

<sup>2</sup>CRUE, acuerdo de la Asamblea General celebrada el 8 de julio de 2002.

garantizar su calidad, así como establecer criterios que permitan informar a la sociedad.

Los programas a través de los cuales desarrolla estas funciones son:

- Programa de Evaluación del profesorado
- Programa de Acreditación
- Programa de Evaluación Institucional
- Programa de Certificación
- Programa de Convergencia Europea

La Agencia a su vez ha potenciado desde su origen las relaciones institucionales con agencias y organismos homólogos internacionales.

Respecto al programa de Convergencia Europea, la ANECA apoya la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que entrará en vigor en el año 2010, y para ello, entre otras actuaciones difunde y promueve los contenidos de la Declaración de Bolonia, donde quedan definidas las líneas maestras del EEES.

En este sentido, la Agencia Nacional ha puesto en marcha 42 redes a través de las cuales el 95% del catálogo actual de titulaciones está trabajando en el diseño de planes de estudio adaptados a la definición de los mismos decidida en Bolonia. Las instituciones universitarias agrupadas en estas redes, bajo la coordinación de una de ellas, va a desarrollar aspectos relevantes para los nuevos títulos, tales como su estructura, objetivos y contenidos; la valoración del número de horas de trabajo del estudiante en relación con estos aspectos y su correspondiente asignación de créditos europeos; la participación de los profesores; las destrezas y formación que debe tener el licenciado; o la adecuación al plan de estudios a los existentes en otros países europeos.

### **Definición del Título de Grado de Trabajo Social.-**

El Trabajo Social, a su vez, ha de responder también a los desafíos que presenta la sociedad generados como resultado de transformaciones en las ciencias en que se basa, cambios en la estructura de la sociedad y en la ideología que predomina en ella, lo que conduce a nuevas expectativas en relación con la profesión y al requerimiento, de parte de los Trabajadores Sociales, de las competencias laborales necesarias para hacer frente a las transformaciones citadas.

Nuestra competencia debe responder a las nuevas exigencias que impone el mercado de trabajo lo que, a su vez, requiere la mejora del nivel de formación.

En este sentido se considera que la definición del título de grado de Licenciado en Trabajo Social en el Espacio Europeo de Educación superior es una oportunidad única para dotar a los Trabajadores Sociales de la necesaria formación que les permita realizar eficazmente las competencias y funciones que son propias.

La comunidad universitaria y profesional vinculada al Trabajo Social en España viene trabajando desde hace tiempo por el aumento de la calidad de la formación de los futuros trabajadores sociales. De este modo y al amparo de la Declaración de Bolonia, se han desarrollado iniciativas y trabajos conducentes a pensar y reflexionar sobre el futuro de nuestra titulación en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior: por un lado el Área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales junto con representantes del mundo profesional han venido trabajando en la elaboración del perfil de los Trabajadores Sociales y de las competencias básicas necesarias para el desarrollo de su actividad profesional. De otro lado la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social en España y el Consejo General de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social han venido impulsando la reflexión sobre las implicaciones que para la titulación de Trabajo Social tiene el Espacio Europeo de Educación Superior.

El desarrollo de iniciativas que nos permitan responder a los desafíos que presenta la convergencia implica pues a todas las partes que integran el Trabajo Social en España. Son por consiguiente las tres instancias indicadas las que participan directamente en el desarrollo del proyecto.

En el desarrollo del proyecto de Título de Grado participan las 32 Universidades en las que se imparte en la actualidad el título de Diplomado en Trabajo Social. El coordinador del programa es el Presidente de la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social que actualmente es el Director de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Huelva.

El objetivo del proyecto es contribuir al desarrollo de un estudio que facilite el diseño de planes de estudio y del título oficial de grado en trabajo Social adaptado al espacio Europeo de Educación Superior.

El proyecto aborda las siguientes cuestiones:

- Situación actual de los estudios correspondientes o afines en Europa;
- Justificación del modelo de estudios europeos;
- Análisis de la oferta y demanda de la titulación de Trabajo Social en la Universidad española;
- Estudios de inserción laboral de los titulados en el último quinquenio;
- Principales perfiles profesionales de los diplomados en trabajo Social;
- Valoración de las competencias transversales en relación a los perfiles profesionales definidos para el Trabajo Social;
- Competencias específicas de formación disciplinar y profesional de los diplomados en Trabajo social en relación al perfil profesional establecido.
- Calificación de las competencias transversales y las específicas de acuerdo con los perfiles establecidos;
- Objetivos del título de grado en Trabajo social;

- Estructura general del título;
- Distribución en horas de trabajo del estudiante de los contenidos propuestos y asignación de créditos europeos.
- Criterios e indicadores del proceso de evaluación relevantes para garantizar la calidad del mismo.

Todas estas cuestiones se enmarcan en tres grandes ejes, para cuyo desarrollo se ha establecido una estrategia que comprende 25 tareas. Las tres partes se corresponden con

- Aspectos contextuales del título de grado (tareas 1 a 10)
- Perfiles y competencias específicas (tareas 11 a 18)
- Estructura del título (tareas 19 a 24)

Cada una de las partes comprende actividades de recogida de información para elaborar el correspondiente documento que será discutido en todos los centros y aprobado en un seminario conclusivo (tarea 25).

Las tareas especificadas han sido distribuidas y asignadas a los distintos centros identificando los responsables de las mismas y las fechas de realización.

El seguimiento de los trabajos está a cargo de la Comisión Mixta que designa las personas responsables de ordenar toda la información que se recabe de parte de las universidades respecto de cada cuestión.

Los trabajos se han iniciado en el mes de enero y deberán estar concluidos en la primera semana de junio.

Se pretende, a partir del trabajo que realice el equipo dinamizador, implicar a todos los ámbitos y sectores relacionados con el trabajo Social (universitario y profesional) al objeto de poder elaborar un trabajo que vincule a todos los sectores implicados.

A su vez, refiriéndonos a nuestro contexto local, la Universidad de León y con ella la Escuela Universitaria de Trabajo Social, al igual que el resto de las Universidades, está trabajando sobre la adaptación a todos los niveles, desarrollando sus propios planes de actuación para la convergencia Europea. Contemporáneamente se promueven iniciativas orientadas a la información, intercambio y profundización con las que se pretende responder a las necesidades internas y de los colectivos de alguna forma implicados en el cambio. La misma Escuela Universitaria de Trabajo Social tiene programada la realización de unas Jornadas Científicas en las que abordara la temática de la Convergencia Europea y su repercusiones el ámbito académico y profesional para responder a las necesidades informativas de profesores, alumnos y profesionales de su radio de influencia.

Lo dicho es un primer avance sobre los frentes en los que se están aunando esfuerzos, las reformas implican la construcción paulatina de una nueva realidad que, como se pone en evidencia, implica los ámbitos académicos y profesional.

### **BIBLIOGRAFIA.-**

1. CAMPANINI, A.M: La formazione al Servizio Sociale in Italia, Parma 2.2.2004
2. Cátedra Unesco de Gestión y Política Universitaria, Conclusiones del Seminario "Construir Europa Construyendo la Universidad", Http: [WWW.gampi.upm.es/conclusionesmarzo03.htm](http://WWW.gampi.upm.es/conclusionesmarzo03.htm). (22.01.2004).
3. CONFERENCIA DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE T. SOCIAL: Proyecto para la definición del Título de Grado en Trabajo Social. Noviembre 2003.
4. CONFERENCIA DE DIRECTORES DE ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL, Proyecto de definición del Título de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, Noviembre 2004
5. CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ESPAÑA, Perfil profesional del trabajador social siglo XXI (Borrador), 2003.
6. DOMINELLI, L.D.(1996), Deprofessionalizing social work: Anti-oppressive practice competencies and post-modernism. British Journal of Social Work. 26:153-175.

7. IAET y FITS (Comité Global de Estándares Mínimos de Calificación), Estándares globales de Calificación para la Educación y Capacitación en Trabajo Social - Segundo Documento Revisado para la discusión , agosto 2002
8. LABONTÈ-ROSET: La formazione al Servizio Sociale in Europa e il processo di Bologna.; European Network for quality assurance for Social professions (ENQASP) (Traduzione a cura della prof.ssa Elena Campari).
9. LORENZ, W. (2001). Social Work in Europe – Portrait of a diverse professional group. In (Ed). Hesse, S. International Estándar setting of social work education. Stockholm University; Stockolm Studies of Social Work.
10. PAYNE, M(2001). Social work education: International standards. In (Ed) Hessele, S. International Estándar setting of social work education. Stockholm University; Stockolm Studies of Social Work.